JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinte (20) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Radicación:	No. 2013- 00555
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Demandado:	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **jueves veintisiete (27) de noviembre de 2014 a las tres de la tarde (03:00 p.m.).**

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

Se advierte que la asistencia delas partes a la presente audiencia es obligatoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ